

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

N°154-2022

Sesión extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Cartago, a las dieciocho horas del veintinueve de abril del dos mil veintidós. Asisten las señoras y los señores regidores propietarios: Marco Antonio Arias Samudio quien preside, Nancy Solano Avendaño, Marcos Brenes Figueroa, Alfonso Víquez Sánchez, Beleida Madriz Jiménez, Andrea Guzmán Castillo, Sonia Marcela Torres Céspedes, Carlos Halabi Fauaz y Jonathan Arce Moya. Las señoras y señores regidores suplentes: Grettel Quesada Moya, Diego Meneses Valverde, Vera Bejarano Rojas, Pedro Villalobos Peralta, Yahaira Arias Alfaro, Marvin Villegas Bejarano, José David Mitta Albán, Mariana Muñiz Gómez y Andrea Granados Acuña. Asisten también las síndicas y síndicos propietarios y suplentes, en ese orden, del distrito Oriental Evelyn Ledezma Quirós; del distrito Occidental Elvira Rivera Taborda y Rodolfo González Brenes; del distrito El Carmen Vinicio Álvarez Morales; del distrito de Guadalupe Eduardo Robles Navarro y Vera Bejarano Marín; del distrito San Nicolás María Cecilia Sandí Barahona y José René Campos Fuentes; del distrito San Francisco Milena Fuentes Araya y Jorge Morales Zúñiga; del distrito de Dulce Nombre Roberto Solano Ortega y Lucrecia Chaves Cortés; del distrito de Llano Grande Greivin Fernández Monge; del distrito Tierra Blanca José Carlos Víquez Gómez y Maureen Garita Córdoba; del distrito de Quebradilla Rafael Ángel Cerdas Trejos y Francela Molina Rojas; del distrito de Corralillo José Manuel Morales Valverde y Hellen Castro Navarro. - Se encuentran en la sesión la Alcaldesa a.i. Silvia Alvarado Martínez, la Secretaria del Concejo Guissella Zúñiga Hernández, y la asesora legal Silvia Navarro Gómez. -----

1 **ARTÍCULO 1°.- RATIFICACIÓN DE SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----**

2 El presidente indica, quiero hacer una aclaración y una petitoria a la Secretaría
3 de que a sugerencia al final de la sesión ordinaria pasada última de no convocar
4 a esta extraordinaria, sino que ver qué temas de la Alcaldía venían de
5 importancia y revisando los temas que hay para la sesión extraordinaria es de
6 mi parecer que no son temas de relevancia, no son temas importantes, también
7 hay una incitativa y una aclaración por parte de la Auditoría sobre este tema al
8 respecto; este regidor como presidente del Concejo Municipal pide que conste
9 en actas el no pago de esta dieta para mi persona el día de hoy, además insiste
10 en dicho informe del San Luis, también ésta presidencia me parece que está
11 insistiendo la Alcaldía en hacer las cosas cómo no deben de hacerse, todavía
12 está en estudio de fracciones tampoco veo en la convocatoria donde que se
13 haya solicitado por parte de 1/3 parte de este Concejo Municipal el que se suba
14 al orden del día, así que conste en actas señora secretaria que por favor el
15 pago de la dieta de este regidor no sea pagada. – El presidente otorga la
16 palabra al compañero Mitta quien indica: me parece que esta sesión justifica
17 puesto conoceremos el dictamen de la Comisión del San Luis Gonzaga, que
18 aquí la compañera presidente de esta comisión ha insistido que ya es hora del
19 conocimiento, entonces yo creo que sí justifica esta esta sesión, justifica que
20 los cartagos merecen conocer qué es lo que está pasando con la noble
21 institución ya de hecho se han generado varios comentarios entonces yo creo
22 que es importante el conocimiento de este dictamen. – El regidor Diego
23 Meneses manifiesta, para conocimiento del Concejo que me costó con la clave
24 que me han cambiado entrar, pero estoy entrando con otro usuario que
25 aparezco con el nombre de Olman Mendoza Fernández para que todos es que
26 hay actas. – El presidente otorga la palabra al compañero Alfonso Víquez quien
27 indica: me deja un poquito preocupado con su manifestación, yo en algún
28 momento también he manifestado que en un par de ocasiones y se lo
29 manifestado expresamente a don Marco que también no se me pague dieta en
30 alguna sesión es un derecho pues de cada quien pero me queda la duda y tal

N°154-2022

1 vez quisiera apoyarme aquí en doña Silvia que al ser un tema que está en
2 estudio de fracciones y que fue convocado directamente por la Alcaldía si es
3 procedente conocerlo esa es la primera consulta que tengo para doña Silvia y
4 quisiera apoyarme en doña Guisella porque si hablamos de hacer una sesión
5 extraordinaria el día de hoy el martes pero para ver exactamente con qué temas
6 se debió convocar, básicamente porque lo que yo no quisiera es que un asunto
7 como éste se vaya a poner en duda la validez eventualmente de una discusión,
8 en todo caso, es un tema importante, pero no es un tema digamos recontra
9 urgente y es perfectamente posible trasladarlo para una sesión ordinaria, pero
10 entonces reitero, quisiera tal vez que doña Guisella nos repase exactamente
11 qué se dijo el martes anterior en cuanto a la sesión de hoy primero y segundo
12 que doña Silvia nos diga sí al estar en conocimiento de fracciones y no ser los
13 mismos regidores los que pidieron convocar el tema creo que ya hubo un
14 intercambio sobre este particular hace unas semanas o hace algunos días
15 donde se dijo que si bien es cierto lo había solicitado una estimable regidora
16 suplente que es la presidenta de la comisión que para efectos formales no se
17 podía tener por convocado el tema me parece me parece relevante,
18 dependiendo de la respuesta de doña Silvia y de la respuesta de doña Guisella
19 entonces creo que tenemos que tomar alguna determinación. – El presidente
20 otorga la palabra a doña Silvia Navarro quien indica: en este caso, según
21 entiendo las intervenciones efectivamente este tema se encuentra en estudio
22 fracciones desde hace unas semanas lo mismo manifestó Andrea Granados en
23 la sesión del pasado martes y según el correo del intercambio que habla don
24 Alfonso en cuanto a esa convocatoria en ese momento se había indicado que
25 debía ser tramitado por lo menos 1/3 tercera parte de los miembros del Concejo
26 Municipal en recordemos que en sí el quórum se establece por los regidores
27 propietarios o quiénes fungen como ellos en caso de ausencia de algún
28 propietario, entonces en el específico creo que debió mediar por lo menos la
29 solicitud expresa de estos regidores; sí me parece que en la sesión del martes
30 don Marco el señor presidente había manifestado que si él estaba de acuerdo,

N°154-2022

1 sin embargo, no hubo ninguna otra manifestación en ese momento; no sé si a
2 la señora Alcaldesa le habría llegado algún oficio por lo cual hizo la convocatoria
3 de este tema. – El presidente indica, sin embargo, quiero agregar a eso que por
4 lo menos en la convocatoria que se hizo por parte de la Alcaldía no viene ahí
5 las personas que hayan solicitado por lo menos los 3 regidores que le hayan
6 solicitado a ver este tema. – El presidente otorga la palabra al regidor Marcos
7 Brenes quien indica: este tema es complicado, primer lugar, porque obviamente
8 no se podía convocar a este tema en el orden del día, a razón de que sólo los
9 regidores pueden abocar el tema para su conocimiento cosa que no se ha
10 hecho se debía hacer y me parece importante que se conozca, pero primero
11 que el trámite retraerlo de las fracciones para poderlo convocar, entonces ahí
12 estaríamos fallando con el tema, porque como le digo son los regidores pueden
13 retrotraerlo de dónde lo mandaron está en fracciones, entonces ahí sí me
14 parece que podríamos entrar en una situación difícil; obviamente sería excluir
15 de la convocatoria el tema de hoy y en la próxima sesión ordinaria la presidencia
16 avoque nuevamente el tema, lo traiga a conocimiento para que eventualmente
17 se traslade a la Secretaría lo pueda incorporar a una orden del día y poderlo
18 conocer como como corresponde, es mi posición. – El presidente otorga la
19 palabra a la compañera Andrea Granados quien indica: para indicar que ya
20 estoy en mi cuenta y tengo audio y vídeo. – El presidente otorga la palabra a
21 don Alfonso Viquez quien indica: yo a raíz de lo que se ha dicho y yo creo que
22 en esto hay que cuidar las formas, me parece que cuando un tema se ve
23 cuestionado su conocimiento salvo que sea una situación muy urgente, lo mejor
24 es diferirlo; entonces yo creo que en este caso pues para no perjudicar el
25 proceso; yo en la línea de lo que también ha dicho que don Marcos Brenes creo
26 que sería lo mejor excluirlo de la agenda de hoy, el resto de los temas son
27 temas que eso más o menos lo conversamos el martes, son temas que se
28 quedaron del martes y que en razón pues de la dinámica propia del Concejo
29 resulta necesario conocerlos en esta sesión o en cualquier otra; sin embargo,
30 también hay que entender que el Concejo ha estado sesionando y sobre todo

N°154-2022

1 para la gente que escuche esto y para las actas y para la posteridad el Concejo
2 no es que ha estado haciendo sesioncitas cortas y partiendo las sesiones en
3 pedacitos para hacer sesiones extraordinarias que en algunos cuerpos
4 colegiados alguna vez uno ha visto este tipo de prácticas, no el Concejo ha
5 estado sesionando de las 6:00 de la tarde a las 10:00 de la noche
6 recurrentemente en los últimos las últimas semanas y el martes pues han sido
7 sesiones bastantes pesadas, creo que nos consta a los que participamos que
8 son los que los pueden seguir y estos son temas que se quedaron y qué
9 podemos resolverlos; yo propondría como solución, ya revisamos lo del martes
10 y el martes dijimos terminemos la agenda que no pudimos terminar hoy
11 terminémosla el viernes, yo para salvaguardar incluso la forma, el
12 procedimiento, etcétera; yo propongo que tomemos el acuerdo inicial de
13 ratificar el conocimiento de los puntos del 2 al 10 y la exclusión del primer y que
14 podamos sesionar tranquilamente ver los temas que se quedaron y con eso
15 creo que podríamos estar subsanando toda la situación; porque al estar
16 presentes todos podríamos verlo, pero sí me parece que no podría por medio
17 de una actuación del área digamos administrativa para entendernos de esa
18 manera, digamos que sustraer del conocimiento de fracciones el informe
19 entonces para no entrar en una discusión que puede ser un poco estéril esa es
20 una propuesta que podríamos discutir que excluyamos el primer punto y
21 ratifiquemos los regidores el conocimiento de los puntos 2 al 10 de hoy; quedo
22 atento señor presidente y me reservo el tiempo que me queda de la primera
23 intervención y las subsiguientes. - El presidente otorga la palabra a la señorita
24 Alcaldesa en ejercicio Silvia Alvarado quien indica: bueno si el tema es genera
25 algún tipo de polémica, entonces solicito que se excluya tal como lo dice don
26 Alfonso que se tomen solamente los temas del 2 al 10. – El presidente otorga
27 la palabra al compañero José David Mitta quien indica: tengo unas preguntitas
28 para doña Silvia Navarro, primero que nos aclare si la Alcaldía tiene poder de
29 convocatoria, porque incluso el Alcalde puede vetar cualquier acuerdo de este
30 Concejo Municipal, bueno de cualquier Concejo Municipal; me gustaría que me

N°154-2022

1 aclare en qué parte del reglamento debates o del Código Municipal habla sobre
2 dejar cosas en estudio de fracciones, en qué parte de la legislación
3 costarricense lo permite; porque este asunto de las convocatorias me está
4 generando preocupación en esta misma semana tuve un problema para
5 convocar la Comisión del Plan Regulador incluso doña Silvia me dio un criterio
6 lo consulté con un abogado este particular y difiere con doña Silvia ya se lo
7 escalamos a don Wilberth, pero sí me gustaría que doña Silvia nos aclare estos
8 asuntitos. – El presidente otorga la palabra al regidor Marcos Brenes quien
9 indica: en la misma línea que expresé al principio y el mismo don Alfonso no
10 debemos de centrarnos mucho una discusión del tema, nada más digamos que
11 apartarlo del orden del día nada más y se conoce posteriormente apenas el
12 Concejo lo retraiga de las fracciones y se traslade a Secretaría para que lo
13 incluya en una orden del día y debemos de conocer el restante del orden del
14 día porque por la hora muchos podrían legalmente justificar que ella tienen
15 ganada la dieta y si tienen ganada la dieta por lo menos que de verdad la
16 ganemos, entonces que se vea todo el resto del orden día como corresponde,
17 porque si no si entraríamos en una situación más difícil, entonces en la misma
18 línea que lo comenta don Alfonso del punto 2 al 10, deberíamos de proseguir y
19 no seguir discutiendo sobre el tema y en la próxima sesión ordinaria
20 retrotraemos el tema del San Luis para que sea conocido en su momento. – El
21 presidente otorga la palabra al regidor Halabí quien indica: estoy de acuerdo
22 con lo externado por el compañero Víquez de que saquemos el tema del orden
23 del día del San Luis Gonzaga, pero les sugiero que por respeto a la compañera
24 Andrea Granados presidenta de la comisión el próximo martes nosotros los
25 regidores aprobemos una sesión extraordinaria para ver el informe de San Luis
26 Gonzaga que ya tiene bastante tiempo y yo creo que no amerita darle más
27 largas a este asunto. – El presidente otorga la palabra al compañero Víquez
28 quien indica: creo que ya, para no darle más vueltas yo estaría presentando
29 una moción de orden supongo sí doña Silvia Navarro no me regaña por haberlo
30 dicho incorrectamente, una moción de orden para que tomemos el acuerdo de

N°154-2022

1 ratificar el conocimiento en esta sesión de los puntos 2 al 10 y excluir
2 expresamente el primer tema en razón de que se encuentra aún en estudio de
3 reacciones tal vez si podemos resolverlo de esa forma, podríamos avanzar y
4 eso no pondría en duda todo el tema que también menciona don Marco hay
5 que entender algo si bien es cierto, hay una remuneración por participar en la
6 en las sesiones, yo estoy seguro que a los miembros del Concejo no los motiva
7 únicamente eso es una compensación por el tiempo, etcétera, pero si se da el
8 pago tiene que ser correctamente, tiene que hacerse de una manera que se
9 adecúe a lo que es la legislación y la normativa establece porque un mal pago
10 en estas situaciones que ya ha pasado en esta Municipalidad y en otras es
11 incómodo para todos; creo que con eso ya ni siquiera estaría en duda el pago
12 de la dieta a ninguno de ustedes y de ninguno de nosotros; entonces señor
13 presidente, sin mayor dilación porque así lo dispone la normativa, yo le solicito
14 respetuosamente que someta a votación esa propuesta y que así podamos
15 avanzar. – El presidente indica, voy a preguntarle a la señorita Asesora Legal,
16 pero yo creo que con sólo el hecho de que la señorita Alcaldesa que fue la que
17 propuso ese punto lo está solicitando retirar creo que con eso. – El presidente
18 otorga la palabra a la señorita Asesora Legal quien indica: igual como lo indicó
19 don Alfonso y de acuerdo con lo que se expresó en la sesión anterior, lo
20 correcto es que se someta a votación el orden del día más que todo para darle
21 validez a la convocatoria. – El presidente otorga la palabra a doña Andrea
22 Granados quien indica: siendo de esta forma no habría entonces porque ya hoy
23 a usted no se le pague la dieta. – El presidente manifiesta, sigo pensando de esa
24 misma forma soy solo yo que revisando esos temas no hay nada de urgencia y
25 le hago mención porque la Auditoría ha sido muy enfática en esto y nos ha
26 dicho que sólo en temas muy, muy urgentes que se hagan extraordinarias, sin
27 embargo, es mi petición unilateral el que quede en actas dicha solicitud. – En
28 votación la alteración del orden del día para excluir ese primer punto. – El
29 regidor Víquez manifiesta, más bien no es una alteración, es un acuerdo de
30 ratificación ya habiendo excluido el punto quien convocó que es doña Silvia un

N°154-2022

1 acuerdo para ratificar que se conozca en esta sesión los puntos del 2 al 10, no
2 es una alteración. – El Presidente somete a votación ratificar la sesión
3 extraordinaria basada en los puntos del 2 al 10 de la convocatoria hecha por la
4 señorita alcaldesa; en discusión; suficientemente discutido, en votación; **se**
5 **acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores:**
6 **Arias Samudio, Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz**
7 **Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí**
8 **Fauaz y Arce Moya, ratificar la sesión extraordinaria basada en los puntos**
9 **del 2 al 10 de la convocatoria hecha por la señorita alcaldesa para el día**
10 **de hoy, así como su firmeza.** – Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo
11 y fecha a la Licda. Silvia Alvarado Martínez, alcaldesa a.i.- **Acuerdo**
12 **definitivamente aprobado.** -----

13 **ARTÍCULO 2°.- OFICIO DE FECHA 18 DE ABRIL DEL 2022, SOBRE**
14 **SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL**
15 **LICEO OCCIDENTAL DE CARTAGO.**-----

16 Se conoce oficio de fecha 18 de abril del 2022, suscrito por la MSc. Ana Teresita
17 Barquero Sanabria, por el cual solicita el nombramiento de los miembros de la
18 junta de educación de dicha institución, debido a que el nombramiento de los
19 miembros actuales es el 19 de abril del 2022. Se adjuntan las ternas
20 correspondientes. - Esta presidencia y su recomendación su envío a la
21 Comisión Permanente de Gobierno y Administración. – El presidente otorga la
22 palabra a doña Elvira Rivera quien indica: aunque sé que esta petición va para
23 comisión, quiero abogar por la primera señora doña Flor, yo trabajo con ella es
24 una de mis concejales, es una persona muy honesta, muy trabajadora, es muy
25 buena persona por lo cual pido que la tomen en cuenta ella está en el primer
26 puesto de la primera terna para que la tomen en cuenta las personas de la
27 comisión. – El Presidente somete a votación su traslado a la Comisión;
28 suficientemente discutido; **se acuerda por unanimidad de nueve votos**
29 **afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez**
30 **Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres**

N°154-2022

1 **Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, trasladar a la Comisión Permanente**
2 **de Gobierno y Administración para su estudio e informe.** - Notifíquese este
3 acuerdo con acuse de recibo y fecha a la Comisión Permanente de Gobierno y
4 Administración y a la Licda. Silvia Alvarado Martínez, Alcaldesa a.i. -----

5 **ARTÍCULO 3°.- OFICIO DE FECHA 20 DE ABRIL DEL 2022, SOBRE**
6 **SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA**
7 **ESCUELA PROCESO SOLANO.**-----

8 Se conoce oficio de fecha 20 de abril del 2022, suscrito por la MSc. Mara
9 Guisella Leiva Ávalos, Directora Centro Educativo Proceso Solano, por el cual
10 solicita el nombramiento de los miembros de la junta de educación de dicha
11 institución, debido a que el nombramiento de los miembros actuales es el 16 de
12 abril del 2022. Se adjuntan las ternas correspondientes. - El Presidente somete
13 a votación su traslado a la Comisión; suficientemente discutido; **se acuerda**
14 **por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias**
15 **Samudio, Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes**
16 **Figueroa, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya,**
17 **trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración para**
18 **su estudio e informe.** - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha
19 a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración y a la Licda. Silvia
20 Alvarado Martínez, Alcaldesa a.i. -----

21 **ARTÍCULO 4°.- OFICIO CNJ-001-2022, SOBRE INSTAR A LAS**
22 **MUNICIPALIDADES DEL PAÍS EN ARTICULAR ACCIONES CON LOS**
23 **COMITÉS CANTONALES DE LA PERSONA JOVEN EN LA CREACIÓN DE**
24 **PROYECTOS Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS EN FAVOR DE LAS**
25 **JUVENTUDES.**-----

26 Se conoce oficio CNJ-001-2022 de fecha 08 de abril del 2022, suscrito por
27 Margareth Gabriela Solano Sánchez, Viceministra de Juventud; y que dice:
28 *“...En la condición de secretaria técnica del Consejo Nacional de Juventudes*
29 *(órgano creado mediante Decreto Ejecutivo N°40515-MP-MCJMEP), me*
30 *permiso hacer de su estimable conocimiento que en la sesión ordinaria del*

N°154-2022

1 Consejo Nacional de Juventudes No. 09-2022, celebrada el pasado 28 de
2 febrero del 2022, fue adoptado el Acuerdo No. 02, que literalmente expresa:
3 ACUERDO N°02: Enviar una excitativa a las Municipalidades del país instando
4 a articular acciones con los Comités Cantonales de la Persona Joven en la
5 creación de sus proyectos como también en la ejecución de programas a favor
6 de las juventudes de los diferentes cantones del país vinculando con los ODS
7 y las políticas públicas, con una agenda pragmática que fortalezca al Sistema
8 Nacional de Juventudes con indicadores y resultados, aplicando el artículo 52
9 de la Ley 8261. Teniendo esta iniciativa una ejecución presupuestaria real,
10 eficiente que genere resultados con indicadores cuantitativos y cualitativos.
11 Votación unánime a favor. ACUERDO EN FIRME. Con el propósito de obtener
12 la concertación requerida y lograr el avance necesario que permita ejecutar el
13 acuerdo notificado, quedo atenta. Con las mayores muestras de consideración
14 y estima.” – Esta presidencia recomienda su dispensa y su envío a la
15 Administración para su estudio e informe. – El presidente otorga la palabra a
16 don Alfonso Víquez quien indica: básicamente yo quisiera aprovechar el
17 espacio ya que se trae este tema a colocación, que es un tema relevante de las
18 personas jóvenes igual que lo hemos hablado del tema de discapacidad que,
19 por cierto, ya presentamos una moción según lo que habíamos hablado la otra
20 vez para ver si la conocemos el martes; quisiera consultarle a doña Silvia como
21 estamos con el asunto del Comité de la Persona Joven y también a doña
22 Guisella como está el tema de la integración si el comité se mantiene integrado
23 porque hace días no tenemos información de eso, si se mantiene integrado en
24 primer lugar como ha estado trabajando no sé si doña Silvia Alvarado tiene
25 alguna información fresca que nos pueda brindar y a doña Silvia Navarro
26 cuando habría que volver a nombrar el comité para tener cuidado y depurar
27 mucho el proceso de designación, de manera tal que no ocurra lo que ya
28 ocurrió, yo pienso que ahí nos comió la curva de aprendizaje pero bueno pienso
29 que lo importante es capitalizar las experiencias y hasta incluso los errores,
30 pues tal vez si me atienden esas 3 consultas a doña Guisella si está integrado

N°154-2022

1 y se mantiene, si se le habían dado las herramientas y tienen una secretaria y
2 actas, etcétera, a doña Silvia Alvarado sí ha habido partiendo de que estuviera
3 integrado sí está funcionando ya operativamente el comité y a doña Silvia
4 Navarro cuándo es la designación y qué pasa para lo que queda de este año y
5 para el próximo quedo atento a las respuestas y me reservo el tiempo, señor
6 presidente. – El presidente otorga la palabra a doña Silvia Navarro quien indica:
7 si quería hacer la aclaración en cuanto a la integración también, recordemos
8 que el Concejo había hecho una destitución del representante municipal, en
9 este caso a esa persona no se volvió a ocupar ese puesto, por decirlo así,
10 entonces en este momento faltaría un miembro de las personas que se habían
11 nombrado en un inicio; cuando toca este año, recordemos que el nombramiento
12 de la Comisión Permanente del Comité de la Persona Joven son a finales de
13 los años pares, entonces este año habría que hacer esa designación, incluso
14 debo decir que conversé hace unos días con la promotora en este caso, porque
15 anteriormente se había hecho una moción por parte de la Fracción de
16 Liberación en cuanto a lo que el reglamento anteriormente había sido revisado
17 por el anterior promotor, se pasó a validación de los miembros actuales del
18 comité y la última vez había llegado también una solicitud del Concejo de la
19 Persona Joven también enviando un borrador entonces está igualmente en esa
20 validación y también se le pasó a la promotora actual para que hiciera una
21 revisión, entonces en las próximas semanas se estaría conociendo en la
22 Comisión de Jurídicos que fue donde se había pasado dicha moción entonces
23 ya eso para la reglamentación de ese Comité de la Persona Joven y aunado a
24 eso recordemos para que sea validado por el Concejo de la Persona Joven
25 tiene que estar para finalizar en el mes de noviembre ya las designaciones, el
26 proceso se puede empezar en el momento que el Concejo así lo decida incluso
27 adelanto que en el reglamento si se había indicado que fuera o que empezará
28 en el mes de septiembre todo este proceso, en vista que hay que hacer
29 asambleas con las juventudes en los diferentes sectores, entonces
30 prácticamente era como para tocar ese tema. – El presidente otorga la palabra

N°154-2022

1 a la señorita Alcaldesa en ejercicio quien indica: en el caso del Comité Cantonal
2 de la Persona Joven continúa activo de hecho los muchachos han realizado en
3 los últimos meses una actividad en los diferentes distritos del Cantón, a lo que
4 hemos conversado con el área social todos los muchachos que en su momento
5 conformaron este Concejo todavía continúan activos. – El presidente consulta
6 compañero Víquez no sé si ya le evacuaron todas las consultas. – El presidente
7 otorga la palabra a don Alfonso Víquez quien indica: si permite nada más a
8 modo de cierre, cómo es una comisión ahí cualquier cosa, doña Silvia Navarro
9 me corrige como es una comisión y no es el comité pareciera que podría ser
10 que no aplique lo del asunto del quórum estructural, o sea que sí podría
11 funcionar aún faltándole la designación, porque es una comisión de trabajo
12 digámoslo así, si hubiera sido el otro el que se hubieran designado con toda la
13 formalidad. me parece que en principio sí la falta de un miembro afectaría el
14 quórum estructural número uno; número 2 habría que tomar la previsión de
15 designar a la otra persona si es interés del Concejo para que complete el equipo
16 de trabajo más por un tema de equipo de trabajo que por un tema de quórum
17 insisto y doña Silvia cualquier cosa me corrige y lo tercero entonces deberíamos
18 abocarnos en algún momento hacerlo verdad y puede ser la semilla este mismo
19 comité para que en el próximo proceso ellos empujen el proceso y motiven a
20 los demás muchachos para que los demás muchachos participen y nada más
21 pedir la Secretaría con toda la antelación del caso que tengamos eso en agenda
22 para que con el tiempo suficiente, promovamos lo que hay que promover y una
23 amplia participación, etcétera y se puede designar a los a los representantes,
24 nada más señor presidente, creo que es oportuno ya que se mencionó el tema
25 nada más ponerlo ahí a la vista y que le demos el debido seguimiento,
26 interpretaría el silencio de doña Silvia como que lo que yo dije está bien y si no
27 que nos corrijan para no meter los escarpines. – El presidente otorga la palabra
28 al compañero José David Mitta quien indica: agradecerle a don Alfonso que
29 trajera este tema, yo creo que este Concejo Municipal y la Administración
30 nosotros le hemos quedado muy mal a la juventud de este Cantón, creo que la

N°154-2022

1 administración anterior si tuvo bastante comunicación y apoyo bastante a los
2 Concejos de la Persona Joven, ahí estuvo Marco Tinoco, estuvo Manfred,
3 estuvo Salvador y tenían apoyo, se hacían bastantes actividades para llegar a
4 los jóvenes de hecho me alegra que doña Evelyn Obando de la Oficina de
5 Promoción de la Juventud, creo que así se llama está haciendo una base de
6 datos de los grupos organizados de la comunidad de aquí de Cartago porque
7 es lamentable en la pasada convocatoria por escuelas y colegios llegaron 2
8 personas, creo por grupos religiosos llegaron como 3 ahí salió un muchacho
9 muy bueno don Richard, entonces instar a este Concejo Municipal que
10 nombramos a esta persona y que comencemos apoyar a la juventud de este
11 Cantón, saben que hoy en día los jóvenes están propensos a vicios, a dejar los
12 estudios y a través de estos comités se pueden generar proyectos para el
13 rescate de esos muchachos de la ciudad. – El presidente otorga la palabra a la
14 regidora Solano quien indica: para ampliar un poquito lo que estaba diciendo la
15 señorita Alcaldesa, yo no sé si ustedes han podido ver por redes sociales en
16 los últimos meses, semanas y lo que esta comisión ha estado haciendo es una
17 visita se llama la Caravana de la Juventud si más no recuerdo una visita distrito
18 a distrito para llevar actividades recreativas y específica a través de la danza, a
19 través del baile, clases un poquito como para moverse; de hecho participé en
20 una que fue en el distrito de Guadalupe, sin embargo han sido actividades tal
21 vez que les ha faltado un poquito más no sé si de difusión o de integración para
22 que realmente la juventudes del Cantón puedan estar participando activamente
23 enhorabuena que se esté próximo a sacar el reglamento porque creo que esto
24 era un área de oportunidad importante para que el tema y las necesidades de
25 las juventudes realmente puedan ser representadas a través de un Comité de
26 la Persona Joven que esté reglamentado por qué de esta manera ya se va a
27 poder solventar los problemas que siempre han habido con las convocatorias a
28 la hora de hacer la conformación del comité y también es importante considerar
29 que así como nosotros recibimos aquí en sesiones del Concejo Municipal al
30 Comité Cantonal de Deportes para que nos dé su informe de labores también

N°154-2022

1 es importante que podamos establecer que el Comité Cantonal de la Persona
2 Joven tenga ese espacio entre las secciones municipales para que así también
3 podemos estar garantizando como Concejo Municipal que las personas
4 representantes que elijamos pues también generando de la puerta que se
5 desea y efectivamente creo que es algo que tenemos que pensar que en los
6 próximos 2 años se tiene que fortalecer, porque así podemos tener una
7 representación real de las juventudes en el trabajo municipal en la propuesta
8 de políticas públicas hacia este sector también. – El Presidente somete a
9 votación la dispensa de trámite de comisión; suficientemente discutido; **se**
10 **acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**
11 **Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez,**
12 **Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce**
13 **Moya, aprobar la dispensa de trámite de comisión.** – El Presidente somete
14 a votación trasladar a la administración para su estudio e informe;
15 suficientemente discutido; **se acuerda por unanimidad de nueve votos**
16 **afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez**
17 **Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres**
18 **Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, trasladar a la administración para**
19 **su estudio e informe.** - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha
20 a la Licda. Silvia Alvarado Martínez, Alcaldesa a.i. -----

21 **ARTÍCULO 5°.- OFICIO CNJ-002-2022, SOBRE EXCITATIVA A LAS**
22 **MUNICIPALIDADES DEL PAÍS EN EJECUTAR LA CREACIÓN DE**
23 **POLÍTICAS CANTONALES DE JUVENTUDES.**-----

24 Se conoce oficio CNJ-002-2022 de fecha 08 de abril del 2022, suscrito por
25 Margareth Gabriela Solano Sánchez, Viceministra de Juventud; y que dice:
26 *“...En la condición de secretaria técnica del Consejo Nacional de Juventudes*
27 *(órgano creado mediante Decreto Ejecutivo N°40515-MP-MCJMEP), me*
28 *permiso hacer de su estimable conocimiento que en la sesión ordinaria del*
29 *Consejo Nacional de Juventudes No. 09-2022, celebrada el pasado 28 de*
30 *febrero del 2022, fue adoptado el Acuerdo No. 03, que literalmente expresa:*

N°154-2022

1 *ACUERDO N°03: Enviar una excitativa a las Municipalidades del país en*
2 *ejecutar la creación de políticas cantonales de juventudes vinculadas con el*
3 *plan estratégico con un esquema vinculante con la política pública nacional de*
4 *juventudes. Votación unánime a favor. ACUERDO EN FIRME. Con el propósito*
5 *de obtener la concertación requerida y lograr el avance necesario que permita*
6 *ejecutar el acuerdo notificado, quedo atenta. Con las mayores muestras de*
7 *consideración y estima...” – Está presidencia recomienda su dispensa y su*
8 *envío a la Administración para su estudio e informe, en discusión. – El*
9 *presidente otorga la palabra a don Alfonso Víquez quien indica: básicamente*
10 *señor presidente, tal vez para ir un poquito más allá de lo que usted plantea*
11 *que estoy de acuerdo; yo diría que podríamos tomar un acuerdo como Concejo*
12 *Municipal de solicitarle a la administración que nos prepare una propuesta de*
13 *política en relación con el tema de las juventudes para ser conocido*
14 *oportunamente por este Concejo Municipal. – El presidente manifiesta, me*
15 *parece bien compañero regidor Víquez y que conste en actas, entonces la*
16 *solicitud y la propuesta de esta presidencia es la dispensa y su envío a la*
17 *Administración para que nos prepare un estudio con todo el respeto que se*
18 *merece la Administración y un informe.- El Presidente somete a votación la*
19 *dispensa de trámite de comisión; suficientemente discutido; **se acuerda por***
20 ***unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,***
21 ***Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa,***
22 ***Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar la***
23 ***dispensa de trámite de comisión.** – El Presidente somete a votación trasladar*
24 *a la administración para su estudio e informe; suficientemente discutido; **se***
25 ***acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores***
26 ***Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez,***
27 ***Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce***
28 ***Moya, trasladar a la administración que nos prepare una propuesta de***
29 ***política, en relación con el tema de las juventudes para ser conocido***
30 ***oportunamente por este Concejo Municipal. - Notifíquese este acuerdo con***

N°154-2022

1 acuse de recibo y fecha a la Licda. Silvia Alvarado Martínez, Alcaldesa a.i. -----

2 -----

3 **ARTÍCULO 6°.-OFICIO CNJ-003-2022, SOBRE EXCITATIVA A LAS**
4 **MUNICIPALIDADES DEL PAÍS PARA QUE REGLAMENTEN EL ÓRGANO**
5 **DEL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN.**-----

6 Se conoce oficio CNJ-003-2022 de fecha 08 de abril del 2022, suscrito por
7 Margareth Gabriela Solano Sánchez, Viceministra de Juventud; y que dice:
8 “...*En la condición de secretaria técnica del Consejo Nacional de Juventudes*
9 *(órgano creado mediante Decreto Ejecutivo N°40515-MP-MCJMEP), me*
10 *permiso hacer de su estimable conocimiento que en la sesión ordinaria del*
11 *Consejo Nacional de Juventudes No. 09-2022, celebrada el pasado 28 de*
12 *febrero del 2022, fue adoptado el Acuerdo No. 04, que literalmente expresa:*
13 *ACUERDO N°04: Enviar una excitativa a las Municipalidades del país para que*
14 *reglamenten el órgano del Comité Cantonal de la Persona Joven siendo una*
15 *herramienta jurídica vital para el trabajo de los Comités, utilizando la propuesta*
16 *de reglamento que envió la institución del Consejo de la Persona Joven.*
17 *Votación unánime a favor. ACUERDO EN FIRME. Con el propósito de obtener*
18 *la concertación requerida y lograr el avance necesario que permita ejecutar el*
19 *acuerdo notificado, quedo atenta. Con las mayores muestras de consideración*
20 *y estima..” – El Presidente somete a votación su traslado a la Comisión;*
21 *suficientemente discutido; se acuerda por unanimidad de nueve votos*
22 *afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez*
23 *Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres*
24 *Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, trasladar a la Comisión Permanente*
25 *de Asuntos Jurídicos para su estudio e informe. - Notifíquese este acuerdo*
26 *con acuse de recibo y fecha a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos y*
27 *a la Licda. Silvia Alvarado Martínez, Alcaldesa a.i. -----*

28 **ARTÍCULO 7°.- OFICIO AMATEA-38-2022, SOBRE SOLICITUD DE**
29 **PRÉSTAMO DE LA PLAZA MAYOR PARA UNA CONCIENCIACIÓN DEL**

N°154-2022

1 **AUTISMO PARA EL DÍA 30 DE ABRIL DEL 2022 A LAS 6:00 P.M., POR**
2 **PARTE DE LA ASOCIACIÓN AMATEA.**-----

3 Se conoce oficio AMATEA-38-2022 de fecha 22 de abril del 2022, suscrito por
4 Ana Lucía Barrientos Chaves; y que dice: *“...Reciban un cordial saludo*
5 *deseándoles éxitos en sus labores diarias, me es grato dirigirme a ustedes*
6 *respetuosamente con la finalidad de exponer la solicitud de la plaza mayor de*
7 *parte de la Asociación AMATEA cedula jurídica 3-002-751696 para el día 30 de*
8 *abril del año en curso a las 6:00 pm. AMATEA es una asociación que brinda*
9 *apoyo a padres de personas con Trastorno Espectro Autista y uno de sus fines*
10 *es la concientización sobre el TEA, por lo cual, para realizar el cierre del mes*
11 *de la concienciación del Autismo queremos realizar una campaña con este*
12 *mismo fin, donde se citaran a las familias cartaginesas a mirar el vestíbulo*
13 *iluminado de color azul. Comprendo la intermediación que ustedes como*
14 *Concejo Municipal tienen en este caso y se les brinda la invitación para*
15 *participar de esta actividad y de esta manera reflejar su apoyo en esta causa*
16 *social. Sin más a qué referirme y en espera de una pronta y favorable respuesta*
17 *a esta solicitud, me despido...” –*

18 Esta presidencia recomienda su dispensa aprobar el préstamo de la Plaza
19 Mayor y darle firmeza para por razones de fechas, en discusión. –

20 El presidente otorga la palabra a don Alfonso Víquez quien indica: bueno el
21 tema del autismo aquí hay compañeras muchísimo más calificadas que yo, por
22 lo menos las 2 Andreas que yo sepa para hablar de ese asunto también doña
23 Beleida que está en el sector de educación, yo no sé si hay una mayor
24 incidencia del tema o hay una mayor detección de situaciones como esas, yo
25 creo que en muchas familias esta situación se da en mayor o menor grado con
26 condiciones aún poco extremas en algunos casos digamos que moderadas en
27 otros y leves en otros, pero por lo menos es un tema que ya sale a la luz y es
28 un tema del que se ha tomado mucha conciencia y que en muchos de los casos
29 a estos niños cuando se abordan desde tempranas etapas y se les da la
30 estimulación adecuada y hablamos de terapias de lenguaje, terapia

N°154-2022

1 ocupacionales, terapias de socialización, etcétera; eso ayuda a paliar el
2 problema y a resolverlo, en cuanto a la integración de las personas a la
3 sociedad, pero es un asunto que tiene que visibilizarse bastante, entonces
4 plenamente de acuerdo con cualquiera de estas iniciativas en cuanto a estos
5 grupos, también el otro día hablamos me parece que de otras situaciones, de
6 otras organizaciones que también atienden poblaciones que tienen
7 necesidades particulares y así es que completamente de acuerdo con la
8 propuesta señor presidente y ojalá que incluso los que puedan darse una
9 vueltita pueden apoyar de cuerpo presente en la actividad. –

10 El presidente otorga la palabra a la regidora Andrea Guzmán quien indica:
11 lamentablemente yo creo que ya el asunto va a carecer de interés porque el
12 Día Mundial de la Concientización sobre el Autismo fue el 2 de abril, las señoras
13 de AMATEA que es la asociación que está pidiendo en este caso el permiso
14 para la actividad inicialmente mandaron el permiso un poco tarde, entonces se
15 replanteó la fecha para el 18 de abril pero cómo fue una semana después de
16 Semana Santa y no se obtuvo respuesta tampoco de la Administración pues no
17 se pudo hacer la actividad para el 18, entonces ellos volvieron a replantear la
18 fecha para el 30 de abril o sea mañana sin embargo, como no han recibido
19 respuesta y ustedes pueden imaginar lo que un por más sencilla que sea la
20 actividad la logística que lleva de invitar alrededor la comunidad que conforma
21 esta asociación pues ellos desistieron de hacerlo aquí, porque ellos tenían que
22 generar un afiche y todo y les prestaron a Casa de la Cultura igual como no
23 pudieron tener por parte de este municipio un respaldo o un apoyo para una
24 merienda simple una galleta y un jugo, ellas buscaron el patrocinio de la
25 empresa privada y si les dieron algo diferente y les dieron un catering, entonces
26 ellas también tenían la idea de solicitar que se les abriera por lo menos ahí el
27 vestíbulo para poder repartir estas meriendas sin embargo, como les digo o sea
28 con el tiempo ellos no podrían estar esperando hoy para ver si convocado para
29 mañana más que ya tenían hasta los refrigerios, entonces la actividad la van a
30 hacer en la Casa de la Cultura, a pesar que la idea que ellas tenían era ver

N°154-2022

1 cuando se ilumina de azul la Municipalidad, entonces ya esto no va hacer
2 porque ellos no se iban a arriesgar a convocar y que no saliera la actividad por
3 alguna razón, además bueno las personas en condición de discapacidad que
4 se encuentran dentro del espectro autismo necesitan técnicas anticipación para
5 algunos niños o jóvenes e incluso adultos es necesario mucho más tiempo no
6 es de ya para ya, entonces podrán imaginarse lo que para esta asociación y
7 para estas familias implica entonces compañeros yo creo que ya es innecesario
8 y carece de interés actual. –

9 El presidente otorga la palabra al compañero regidor Marcos Brenes quien
10 indica: yo no sé los compañeros, pero en cierta forma le da uno como como
11 vergüenza ajena el dilatar tanto en esos temas y toda la situación, obviamente
12 pues ellos también incurrieron en la falta de dejarlo a muy corto plazo, pero hay
13 disculparnos con la organización y ponernos a las órdenes todo lo que se
14 pueda, porque me parece que de verdad amerita darles el espacio, ayudar
15 dentro de lo que se pueda es un sector muy importante y que merece nuestra
16 atención las disculpas del caso. –

17 El presidente otorga la palabra a la compañera Andrea Granados quien indica:
18 pues sí, lamentablemente la situación, pero creo que una manera y no sé si la
19 compañera Andrea Guzmán me ayuda a fundamentar esto de retribuir pues el
20 no haberlas podido colaborar con el préstamo de la Plaza Mayor es que la
21 Municipalidad de Cartago ante la nueva Asamblea Legislativa presente el
22 apoyo de la reforma a la Ley 7600 y se incluya el Tea como parte de las
23 personas con discapacidad, creo que en esto pues Andrea tiene más
24 información y sino por lo menos Andrea que tal vez vos junto con las personas
25 encargadas pues lo fundamenten con más razón, doña Mildred Campos de la
26 Fundación estuvo explicando y hablando un poco acerca de que el Tea no está
27 como consolidado y tomando en cuenta dentro de la Ley 7600, entonces si
28 nosotros como Municipalidad podemos presentar a la nueva conformación de
29 la Asamblea Legislativa la solicitud a esta asociación y el solicitar la
30 modificación de la Ley 7600, pues sería una forma de retribuir lo que

N°154-2022

1 lamentablemente no pudimos apoyarles, también si alguna compañera o algún
2 compañero tiene comunicación que para el próximo año Dios mediante lo
3 hagan con un poquito más de tiempo para que podamos estar en sintonía con
4 los chicos Tea, con toda la población interesada en trabajar con ellos. –

5 El presidente otorga la palabra a la señorita Alcaldesa en ejercicio quien indica:
6 bueno para responderle a doña Andrea la respuesta AMATEA se realizó por
7 medio del oficio AAF-OF-143-2022 inclusive iluminamos nuestro edificio
8 municipal con los colores azules que era representativo tal como ellos lo
9 solicitaron y fue agendado y estuvimos presentes varios compañeros de la
10 Municipalidad esperándolos el 18 de abril, me incluyo porque estuve por ahí
11 hasta las 6:30 de la tarde y no tuvimos ni respuesta de ellos ni vía telefónica,
12 entonces me parece que además de llegar tarde la nota también ellos pues no
13 asistieron a la cita, tal como ellos también nos lo habían solicitado. –

14 El presidente otorga la palabra a don Alfonso Víquez quien indica: esa
15 información que doña Andrea Guzmán nos pasa evidentemente yo no la
16 conocía, pero yo creo que si bien es cierto no es correcto en encasillar y
17 etiquetar grupos y personas, pienso que dentro de la política de discapacidad
18 que hay que revisar deberíamos incorporar todo el apoyo que le pueda dar la
19 Municipalidad a todos los grupos y no sólo a la gente que tiene alguna situación
20 especial, sino en general a todas las poblaciones que son vulnerables y hay
21 que tratar de articular los esfuerzos para que estas cosas se hagan de la mejor
22 forma igual vamos a tener que ver cómo capitalizamos experiencias, pero
23 bueno desafortunadamente no se no se pudo hacer o no se va a poder hacer
24 efectivamente es muy difícil sobre todo en poblaciones como estas digamos
25 que hacer las cosas tan abruptamente eso se entiende pero si eso no debería
26 volver a pasar y deberíamos tomar acciones para que volviéramos este
27 entuerto, esta pena, no es una pena ajena es una pena propia
28 desafortunadamente porque al final de cuentas del Concejo es uno solo;
29 entonces también que dentro de la política ésta que hablamos de discapacidad
30 es importante incorporar el apoyo de la Municipalidad con sus recursos y a

N°154-2022

1 veces el apoyo es un tema de coordinación interinstitucional o coordinación
2 entre organizaciones o ONG y la municipalidad y que la gente que trabaja en
3 esto lleva una doble carga primero porque debe atender situaciones familiares
4 que son a veces muy difíciles también se echa al hombro la organización de
5 actividades, entonces en lo que podamos nosotros alivianar esta carga que es
6 bastante pesada tenemos creo la obligación moral de hacerlo nada más para
7 que se tome nota y que quede por favor en actas esta manifestación. –

8 El presidente otorga la palabra a doña Beleida Madriz quien indica: pues sí es
9 lamentable que en esta oportunidad no pudieran este las familias acompañar a
10 sus hijos e hijas a una actividad que bien se pudo haber hecho en la Plaza
11 Mayor, sin embargo tal vez por falta de una buena comunicación, porque por lo
12 que mencionaba la señora doña Silvia la Alcaldesa en esa parte no la
13 comunicación, puesto que ella indica que se realizaron los esfuerzos en la
14 decoración y las familias no llegaron, sin embargo, yo quisiera aportar que
15 primero como educadora y después como ciudadana, como regidora de mi
16 parte y estoy segura que de parte de la fracción de todos en brindamos el apoyo
17 a estas familias, sabemos que las familias que cuentan con un miembro con un
18 diagnóstico de Tea pues sí, son familias que deben realizar muchísimos
19 esfuerzos para insertar a estas personas al a la sociedad, sin embargo,
20 hacemos un gran esfuerzo todos los educadores y demás personas por dar
21 acompañamiento, entender qué es lo que viven, cómo viven yo quiero expresar
22 que tuve la oportunidad de atender un niño que ellos son dulces con este
23 diagnóstico de del trastorno del espectro autista y que, sin embargo, pese a lo
24 que se diga muchas veces, ellos son capaces de realizar muchísimas cosas y
25 que lo que hay que hacer con ellos es trabajar muchísimo, con capacitaciones,
26 pero que sí se puede hacer muchísimo por ellos, muchísimo, entonces nada
27 más decir que sí es lamentable que ojalá en el próximo año podamos este
28 realizar una buena actividad para estas personas que bien se lo merecen, a sus
29 familias por el enorme esfuerzo que realizan a cada instante, porque estas
30 personas como lo mencionaba la compañera Andrea ellos son estructuradas y

N°154-2022

1 se necesita de tiempo y repetir alguna indicación para que ellos se puedan
2 realizar algunas cosas, entonces pues claramente lo que mencionaba la
3 compañera Andrea tiene toda la razón y no podíamos decir de hoy para mañana
4 que se realizara esta actividad ahí, pero bueno compañeros ese era mi aporte
5 es decir que estamos en disposición de colaborar y que ojalá esta esto no
6 vuelva a suceder, porque es una pena que no se haya podido realizar esta
7 actividad en la Plaza Mayor. –

8 El presidente otorga la palabra a don Alfonso Víquez quien indica: todos
9 ustedes lo han externado da un poquito de pena al saber que no se pudo llevar
10 a cabo esa actividad, pero si doña Silvia como mamá de un niño Tea usted lo
11 conoce, varios de ustedes lo conocen a mi hijo Sebastian, yo me sentí muy
12 orgullosa con la eliminación del edificio si bien es cierto no se hizo un evento
13 tan pomposo como después en otras instituciones se hizo, yo sí me sentí
14 identificado y se lo agradezco a veces esas cosas uno las ve de largo porque
15 justamente no puede presentarse a compartirlo N cantidad de veces mi hijo
16 tuvo una crisis el día que le tocaba una cita, entonces eso es muy normal, a
17 veces uno no logra presentarse cuando se tiene que presentar, aunque
18 justamente el tema haya sido especialmente para uno, pero si este qué dicha
19 que al menos si se hizo la iluminación, porque no pasar esa fecha del largo para
20 nosotros como papás de con chicos con Tea, eso nos hace sentir bonito aunque
21 en Costa Rica estamos en pañales y respeto muchísimo a los educadores y sé
22 hice el trabajo tan grande que han hecho, pero nosotros seguimos estando en
23 pañales; en Europa hay un Instituto en España que es propiamente
24 especializado en chicos Tea porque ahí tenerte Tea es sacarse la lotería es lo
25 mejor de lo mejor, pero Europa nos lleva años luz, nosotros todavía estamos
26 aprendiendo de que esta condición tiene sus buenos y sus malos momentos,
27 allá ellos están muchísimo más adelantados que nosotros; entonces si es
28 importante que esto no se deje pasar, insto a la Administración a que esta
29 fecha, así como otras fechas que ya están candelarizadas se sigan celebrando,
30 se siga siendo un homenaje para estos grupos de población indistintamente en

N°154-2022

1 la condición que sea para este grupo de población, si tenemos acceso a la
2 comunidad o algún grupo fundación, asociación que los represente pues
3 bienvenido sea, pero si no tenemos comunicación con asociación, con el grupo,
4 con la fundación, siempre hagamos en el homenaje que ellos sepan que
5 nosotros les decimos estamos presentes, los apoyamos, estamos con ustedes
6 a términos generales hagamos las publicaciones que corresponden que se vea
7 que la fecha es importante para nosotros como cartagineses, y ojalá que el
8 próximo año verdad se puede tener una mejor comunicación con ellos, pero si
9 no se logra establecer la comunicación sigamos adelante, hagamos mención
10 de la fecha y hagamos las gestiones que sean necesarias para que los cartagos
11 sepan qué es lo que estamos celebrando. – El presidente otorga la palabra a la
12 compañera regidora Andrea Guzmán quien indica: bueno con respecto a esto
13 yo quiero nada más, yo sé que lo he dicho muchas veces y yo no quiero que
14 sea como una frase cliché o algo así, o sea tiene mucho sentido la frase que
15 han adoptado muchos movimientos en pro de las personas con discapacidad y
16 es nada de nosotros y nosotros, porque nosotros podemos hablar muchas
17 cosas pero de qué sirve una actividad de sensibilización prender los focos
18 azules y nadie entiende lo que es, si hoy prendemos 2 focos azules o 2
19 reflectores o como se llamen y mañana nos llega una persona con una
20 condición dentro del espectro autista y no sabemos comunicarnos, no sabemos
21 atenderlo, ahí es donde está la verdadera sensibilización y nada más quiero
22 permitirme porque le estoy escribiendo a una de las señoras que pertenece a
23 la asociación y si ella de hecho desde hace días me había mandado el oficio
24 porque no se presentaron ellas el 18 porque el oficio que menciona doña Silvia,
25 AAF-OF-143-2022 dice textualmente me permito leerlo, es muy breve, dice lo
26 firma doña Jeannette Navarro y dice este asunto solicitud de AMATEA estimada
27 licenciada, reciban un cordial saludo en referencia a la nota AMATEA 33-2022
28 enviado por la señora Ana Lucía Barrientos Chávez presidenta de la Asociación
29 Manos Amigas Trastorno del Espectro de Autismo debo indicar que de acuerdo
30 con la disponibilidad que el día 18 de abril a las 6:00 pm se encenderán dos

N°154-2022

1 reflectores ubicados en el vestíbulo del Palacio Municipal de color azul,
2 considerando que no se dispone de recursos económicos debidamente
3 presupuestados para atender alguna actividad como la de este tema, no es
4 posible hacer acto de inauguración, como tampoco poder brindar algún
5 refrigerio, entonces a ellas se les dijo que no iba a estar nadie presente o ellas
6 asumieron esta nota como que no iba a haber nadie presente y no iba a haber
7 refrigerio, entonces ustedes se podrán imaginar y bueno la compañera del
8 índice de referencia en ocasiones es muy difícil movilizarse tomando en cuenta
9 el clima, etcétera y ellas decidieron que para ir a ver encenderse 2 reflectores
10 no valía convocar y por eso fue que decidieron postergar y buscar los
11 patrocinadores con justa razón, así como pasó esta actividad. – El presidente
12 indica, totalmente otra información que nos habían dado entonces siendo y
13 oyendo las manifestaciones de los compañeros, esta presidencia dice que en
14 este punto se carece de interés actual. – Notifíquese este acuerdo con acuse
15 de recibo y fecha a la Licda. Silvia Alvarado Martínez, Alcaldesa a.i. –

16 **ARTÍCULO 8°.- OFICIO OF-GCAS-001-2022, SOBRE ACCIONES Y**
17 **MEJORAS A FAVOR DEL MEDIO AMBIENTE EN LA RESERVA NACIONAL**
18 **LOS DIQUES, POR PARTE DEL GRUPO CASANIC.-----**

19 Se conoce oficio OF-GCAS-001-22 de fecha 20 de abril del 2022, suscrito por
20 José René Campos Mata F, Coordinador; Magaly Montero, Secretaria;
21 Humberto Alvarado, Tesorero; Ana Luisa Zúñiga, Apoyo TCU 311 UCR;
22 Jonathan Gutiérrez, Soporte Logístico todos miembros del Grupo CASANIC; y
23 que dice: *“...Reciban un cordial y atento saludo, por parte del Grupo Cultura*
24 *Ambiental de San Nicolás (Grupo CASANIC). Este equipo conformado por*
25 *líderes comunales del distrito de San Nicolás, nace en el año 2020 con el*
26 *objetivo de realizar acciones a favor del medio ambiente, y apoyar otros grupos*
27 *de voluntarios en la línea de protección ambiental, salud y seguridad comunal.*
28 *Igualmente hemos aportado propuestas al equipo Técnico Municipal de*
29 *Construcción del Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos de la*
30 *Municipalidad de Cartago, con el cual hemos mantenido alguna comunicación*

N°154-2022

1 *y participado de algunas de las actividades de este equipo relacionadas a este*
2 *proyecto. Con agrado podemos decir que nuestro equipo ha logrado desarrollar*
3 *cultura ambiental en este distrito, e inclusive más allá de nuestras fronteras*
4 *locales habiendo logrado recolectar, con el apoyo de asociaciones de*
5 *desarrollo, una gran cantidad de material valorizable, el cual posiblemente iría*
6 *a parar a los cauces de ríos o basureros, sin ningún tipo de utilidad y*
7 *contaminando el medio ambiente. Hoy Grupo CASANIC levanta la vos a favor*
8 *de la comunidad, por las condiciones deplorables y de abandono, en que se*
9 *encuentra la Reserva Nacional los Diques, principalmente en la zona del distrito*
10 *de San Nicolás. Esta zona declarada Reserva Nacional mediante Ley N° 3459*
11 *del 26 de noviembre de 1964, es actualmente quizás uno de los últimos*
12 *pulmones ambientales existentes en el cantón central de Cartago, la cual ha*
13 *sido ocupada como único medio de obtener una vivienda para muchas familias*
14 *de escasos recursos, a pesar de que esta misma ley establece que en ningún*
15 *caso podrán hacer uso del suelo, levantar construcciones o movilizar*
16 *asentamientos humanos en tales áreas, sin la autorización expresa de las*
17 *instituciones pertinentes. Lamentablemente, esta misma Reserva Nacional se*
18 *ha convertido en un basurero a cielo abierto, en donde personas inescrupulosas*
19 *de otros lugares la utiliza para dejar sus desechos y materiales de todo tipo en*
20 *al cauce y las márgenes del río Reventado, principalmente en los puntos desde*
21 *el puente Beily hasta la zona de los puentes denominados Los Gemelos en la*
22 *Lima, y con gran énfasis en el sector de San Nicolás entre Lotes Fecosa y el*
23 *sector este de Taras y La Lima, y hoy en día parece ser un universo paralelo y*
24 *totalmente distinto, al resto de la realidad del distrito de San Nicolás y de la*
25 *provincia en general. En meses anteriores, Grupo CASANIC en compañía de*
26 *representantes del Concejo de Distrito de San Nicolás, Concejo Municipal,*
27 *Segunda Vice alcaldía, voluntarios de TCU 311 de la UCR y otros funcionarios*
28 *municipales y voluntarios, realizamos una recorrido por este transepto de la*
29 *cuenta del río Reventado y la Reserva Nacional los Diques, identificando los*
30 *siguientes situaciones de carácter crítico contra la salud, la seguridad y el medio*

N°154-2022

1 *ambiente, y que actualmente se ve un aumento en la alta incidencia de las*
2 *condiciones que mencionamos a continuación: Presencia de alta cantidad de*
3 *desechos de todo tipo incluyendo materiales inflamables y combustibles que*
4 *podrían generar gases y otro tipo de emanaciones, con algún grado de riesgo*
5 *para la salud humana, animal, silvestre y el ambiente, entre ellos envases de*
6 *productos químicos y residuos peligrosos. Estos puntos inclusive pareciera que*
7 *llevan muchos años de estar siendo utilizados por personas en vehículos, que*
8 *depositan estos desechos a vista y paciencia de los vecinos de esta zona e*
9 *inclusive se evidencio que algunos de ellos sub utilizan dichos materiales para*
10 *sus viviendas con el consiguiente riesgo. La existencia de una calle dentro del*
11 *cauce del río facilita la movilidad de estos vehículos, que ingresan a depositar*
12 *dichos desechos en varios puntos y además dan acceso a algunas viviendas.*

13

14

15

16

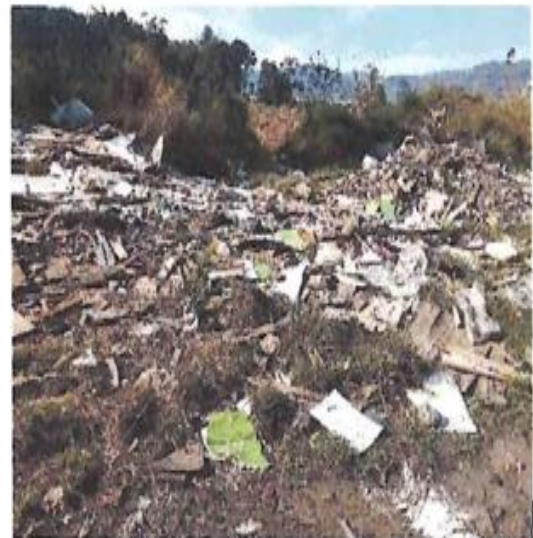
17

18

19

20

21



22 *En estos lugares se dan quemas de dichos materiales que principalmente en*
23 *verano, provocan graves daños a la vegetación del lugar en donde se*
24 *identifican árboles y plantas autóctonas de la zona, y que en su momento fueron*
25 *sembrados por personas visionarias para embellecer esta área. Además las*
26 *quemadas provocadas, ocasionan daño a la salud de las personas que*
27 *lamentablemente deben soportar el humo y las emanaciones, que de este se*
28 *desprenden. Muchos niños, adultos mayores y personas con afecciones*
29 *respiratorias, han visto afectado su estado de salud y en las escuelas aledañas,*
30 *ha sido necesario suspender lecciones debido a esta situación. Adicionalmente*

N°154-2022

1 ni que decir de la alta contaminación al medio ambiente con daños y
2 repercusiones a largo plazo. Las quemas constantes requieren además una
3 movilidad casi diaria de unidades de bomberos a esta zona de los diques y de
4 unidades de Cruz Roja por afectaciones de salud a vecinos, lo cual provoca la
5 utilización de recursos o una posible afectación en caso de darse una situación
6 más grave en otras zonas del cantón central de Cartago. Actualmente se ha
7 multiplicado en varios sectores la colocación de estos materiales, siendo
8 inclusive un mal y desagradable escenario para las personas que ingresan y
9 salen de la provincia de Cartago por el sector de Taras de San Nicolás, en las
10 cercanías del puente Pancha Carrasco y a ambos costado. Utilización de
11 algunos puntos para el consumo de drogas y actividades delictivas, incluyendo
12 la quema de cables para sacar bronce y otros metales. Muchas personas han
13 sido víctimas de asalto en las cercanías del puente Pancha Carrasco, debido
14 a la presencia de maleza y los mismos materiales de desecho que sirven como
15 escondite. Se evidencio que la parte inferior o baja de este puente es utilizado
16 por personas para dormir, consumir drogas y posiblemente para ejercer actos
17 delictivos y otro tipo de actividades ilícitas. Inclusive cabría la posibilidad de
18 que se den daños o sabotajes a la estructura de este puente, el cual es
19 estratégico para la movilidad tanto de vehículos como de personas a pie, hacia
20 la provincia de Cartago. Otro punto aparentemente utilizado para este tipo de
21 actividades es la antigua estructura de la fábrica Kativo y que es quizás la única
22 estructura en pie, testigo de los eventos de inundaciones en esta zona.



N°154-2022

1 *En esta estructura se encontró evidencia del consumo de drogas y posible*
2 *"bunker" de delincuentes e indigentes, lo cual fue observado inclusive por*
3 *funcionarios de la Policía Municipal, que acompañaron en este recorrido la falta*
4 *de control policial en estas zonas, es quizás uno de los grandes factores, que*
5 *facilitan que se den este tipo de acciones delictivas y las mencionadas*
6 *anteriormente. Hace varios años se contaba con la presencia de una unidad de*
7 *la Fuerza Pública montada y se daban rondas constantes en las cercanías,*
8 *actualmente no se da este tipo de servicio público tan necesario. Igualmente la*
9 *falta de dispositivos de seguridad electrónica como cámaras, no permite un*
10 *monitoreo adecuado por parte de la Policía Municipal, aun y cuando es evidente*
11 *la queja de la comunidad de todas estas actividades en la zona. El aumento de*
12 *construcción de viviendas en la cuenca del río Reventado igualmente es*
13 *evidente, lo cual no deja de ser un riesgo para la vida de estas personas,*
14 *teniendo en cuenta la documentación existente e informes de distintas*
15 *organizaciones como la Comisión Nacional de Emergencias, el Instituto*
16 *Tecnológico de Costa Rica y otras instancias públicas y privadas, sobre la*
17 *amenaza latente en la zona norte de Cartago y propiamente en el sector de*
18 *banderillas y que eventualmente bajo condiciones especiales, podría afectar*
19 *esta población y lugares aledaños, según se ha manifestado con insistencia y*
20 *que en las condiciones actuales podría generar una mayor afectación humana.*



28 *Adicionalmente es importante resaltar el posible daño a los diques como una*
29 *estructura de protección civil, los cuales posiblemente se han debilitado por*
30 *efectos de erosión y eliminación de materiales para la construcción de*

N°154-2022

1 viviendas. Es claro que la población civil no podría resolver el problema de
2 manera independiente, y que las acciones no coordinadas y articuladas podrían
3 ser una pérdida de recursos sino se da una planificación adecuada con varias
4 instituciones. Ante estas condiciones y en la búsqueda de posibles soluciones,
5 el Grupo CASANIC en un afán de aportar alternativas, solicita y propone a este
6 Concejo Municipal y a la Alcaldía a.i: 1. Realizar en conjunto y de manera
7 interinstitucional una valoración e inspección actualizada de las condiciones de
8 la Reserva Nacional Los Diques, principalmente en el transepto de lotes Fecosa
9 hasta los puentes los gemelos, e identificar los puntos de contaminación tanto
10 en el cauce, como la margen del río Reventado, a fin de tomar las acciones del
11 caso. En base a esta valoración técnica, realizar una intervención masiva con
12 el apoyo de personal y equipos de diversas instituciones, para la limpieza y
13 traslado de los desechos y materiales ubicados en el cauce y margen del río
14 Reventado. 2. Buscar la comunicación y articulación con los comités existentes
15 en distintas zonas de los diques, las asociaciones de desarrollo, y otros grupos
16 organizados, a fin de buscar acciones y soluciones de manera articulada e
17 integral, a la problemática de la basura, quemas y contaminación, por medio de
18 la Municipalidad de Cartago, Cuerpo de bomberos, Fuerza Pública, Ministerio
19 de Salud, MIVAH3 Ministerio de Ambiente y Energía y otras instancias. 3.
20 Establecer en el seno del Concejo Municipal, una comisión especial que revise
21 y de seguimiento al tema de condiciones de la Reserva Nacional Los diques y
22 las consecuencias de dichas condiciones, y las funciones que el mismo
23 Concejo Municipal determine, a fin de que de una vez por todas, se le da la
24 atención del caso a esta problemática. Es importante incluir en esta Comisión
25 a los Consejos de distrito de San Nicolás, El Carmen, Occidente y Guadalupe,
26 en una acción articulada de esfuerzos y análisis al ser afectados de una u otra
27 manera, por esta situación. 4. Establecer convenios de acciones de inteligencia,
28 patrullaje e intervención entre la Policía Municipal y la Fuerza Pública, inclusive
29 por medio de la Unidad de Reserva de esta fuerza policial, en la zona de los
30 diques tanto en la margen como en el cauce, a fin de detectar e intervenir los

N°154-2022

1 puntos de escondite y utilizados por delincuentes para sus actividades de venta
2 y distribución de drogas. Se podría incluir censos o encuestas de situación de
3 pobreza, violencia familiar, actividades delictivas, entre otras en la zona. 5.
4 Paralelamente se sugiere establecer en este acuerdo, la ubicación de una
5 unidad policial permanente mediante una alianza entre la Municipalidad de
6 Cartago y el Ministerio de Seguridad Pública, que inclusive podría atender
7 eventos delictivos de manera más rápida y preventiva, en otras zonas
8 identificadas como altamente delictivas y de venta y distribución de drogas, en
9 la zona de los diques de San Nicolás cerca de la comunidad de Taras y La
10 Lima. 6. Instalar un sistema de cámaras de alta resolución (CCTV) de manera
11 estratégica, en las cercanías del puente Pancha Carrasca y otros puntos ya
12 identificados por la Fuerza Pública como de alto riesgo por la venta de drogas,
13 que permita monitorear e identificar las actividades que se den en esta zona
14 por parte del centro de monitoreo de la Policía Municipal y lograr una
15 comunicación y reacción más pronta en cualquier de las actividades
16 mencionadas hacia las autoridades pertinentes, ya sea por quemas, asaltos,
17 consumo de drogas, etc. 7. Coordinar por medio del MOPT o la institución que
18 corresponda, una inspección técnica o valoración de la estructura del puente
19 Pancha Carrasca en su sección inferior central, a fin de valorar su estado y
20 eventuales daños por quema de materiales o posible erosión natural o
21 provocada por el ser humano, debido a quemas y otras actividades. 8. Generar
22 un estudio e informe actualizado a diversas instancias como el Instituto
23 Tecnológico de Costa Rica, Universidad de Costa Rica, Ministerio de Obras
24 Públicas y/o la Comisión Nacional de Emergencias o quien se considere
25 apropiado, sobre la situación de la masa de material ubicado en la zona de
26 Banderilla y sus posibles riesgos. Esto aparentemente es un tema pendiente
27 de realizar para que el proyecto del Parque Metropolitano los diques sea una
28 realidad, y que no se convierta en una amenaza para las personas e
29 infraestructura, debido a la aparente falta de algunos estudios técnicos hacia la
30 zona norte de Cartago, y propiamente sobre la cuenca del río Reventado. 9.

N°154-2022

1 *Generar acciones de arborización y reforestación de manera articulada y*
2 *planificada técnicamente, bajo criterios legales y ambientales, en los puntos*
3 *que sean identificados como prioritarios, pero además generar un plan de*
4 *mantenimiento y seguimiento de dicha reforestación, a fin de no tener una*
5 *pérdida de recursos humanos, económicos y de materiales, como se suele dar*
6 *en este tipo de actividades. Esta actividad se podría articular con grupos de*
7 *voluntarios a nivel local o nacional, debido a la importancia de esta Reserva*
8 *Nacional. 10. Igualmente solicitamos respetuosamente se nos brinde*
9 *información sobre el estado y avance del proyecto del Parque Metropolitano*
10 *Los Diques, el cual podría ser una manera de erradicar en parte esta*
11 *problemática, y cuyo presupuesto ya fue aprobado por las instancias y*
12 *organizaciones responsables del mismo, incluyendo la Municipalidad de*
13 *Cartago. Amparamos estas solicitudes, sugerencias y consideraciones, en*
14 *base a los alcances relacionados de la legislación vigente, tanto local como*
15 *internacional, tales como y sin ser las únicas: Constitución Política de la*
16 *República de Costa Rica, Código Municipal Ley 7794, Ley forestal N°7575, Ley*
17 *Orgánica del ambiente N°7475, Ley Convención Regional para el Manejo y*
18 *Conservación de los Ecosistemas Naturales Forestales y el Desarrollo de*
19 *Plantaciones Naturales N°2510, Ley Convención para la Protección de la Flora,*
20 *de la Fauna y de las Bellezas Escénicas Naturales de los países de América*
21 *N°3763, Ley Convención para la Protección del Patrimonio Cultural y Natural*
22 *NO 5980 v/ Ley Protocolo de Montreal relativo a sustancias agotadoras de la*
23 *capa de ozono N°7223, Ley Convenio Centroamericano para la Protección del*
24 *Ambiente N°7226. Grupo CASANIC pretende dar un apoyo a la ciudadanía civil*
25 *en esta problemática de la Reserva Nacional Los Diques, y se pone a la*
26 *disposición de este honorable Concejo Municipal y otras instancias, para*
27 *aportar en la medida de las posibilidades, la ayuda que sea requerida,*
28 *esperando alguna respuesta a esta misiva y que sea atendida esta urgencia*
29 *de la comunidad de San Nicolás y en general de la provincia de Cartago.*
30 *Agradecemos la atención a estas solicitudes y recomendaciones, y ponemos a*

N°154-2022

1 su disposición los siguientes medios de comunicación, para eventuales
2 repuestas: Teléfono: 8752-0023. Correo electrónico: casanic20@gmail.com...”

3 Esta presidencia recomienda su envío a Comisión Permanente de Asuntos
4 Ambientales, en discusión. – El presidente otorga la compañera a José René
5 Campos quien indica: sobre este tema de Los Diques se ha hablado largo y
6 tendido en muchas ocasiones en este Concejo Municipal, sobre un problema
7 que lamentablemente ya está tomando proporciones muy preocupantes los que
8 vivimos en la zona de San Nicolás hemos sido en algún momento afectados
9 por las condiciones que se viven actualmente en esa zona, no sólo por las
10 quemas que bueno gracias a Dios en invierno no se dan tanto, pero el verano
11 es un tema terrible y muchas personas de las que están acá y escuchan este
12 esta sesión, saben de qué estamos hablando, la misma compañera Andrea
13 Guzmán es consciente de las situaciones que se han dado en el distrito igual
14 que otros regidores que han afectado inclusive los centros de estudio, los
15 centros escolares y Andrea Granados también a veces uno no tiene clara la
16 dimensión del problema, porque generalmente uno pasa por la vía principal
17 sobre el puente Pancha Carrasco, pero hay que entrar al cauce del río, hay que
18 meterse al cauce como se hizo hace aproximadamente un año en compañía de
19 algunos funcionarios del Concejo Municipal, la Policía Municipal, el grupo TCU,
20 la Comisión de Emergencias de la Lima y otras personas que nos acompañaron
21 por ahí, inclusive señor presidente del Concejo Municipal y el doctor el señor
22 segundo vicealcalde, pero en este momento es peor todavía la situación es
23 preocupante, lo que está sucediendo prácticamente la reserva nacional de los
24 diques se está convirtiendo en un basurero a cielo abierto a vista y paciencia
25 de las autoridades y de instituciones que deberían de tomar cartas en el asunto
26 y no sabemos si es por miedo o temor a no enfrentar una situación que tarde o
27 temprano va afectar gravemente si no ya lo está haciendo el ambiente, a la
28 salud y a la misma seguridad, ese documento que redacta una serie de
29 hallazgos y situaciones que se detectaron más una cantidad importante de
30 recomendaciones que incluye la posibilidad de que en el seno del Concejo

N°154-2022

1 Municipal se pueda crear una comisión que revise y le dé seguimiento al tema
2 de la problemática de Los Diques, es importante que ojalá que lo puedan
3 revisar, que los señores regidores traten de tomar alguna decisión, algún
4 acuerdo al respecto y que la Comisión de Ambiente también puede elevar esto
5 al nivel más alto, no solo a nivel de la Municipalidad, sino a nivel de otras
6 instituciones, como se menciona en el documento; de mi parte por favor
7 ayúdenle al distrito de San Nicolás y no sólo al distrito al Cantón Central de
8 Cartago en tratar de salvar la Reserva Nacional de Los Diques de lo que se
9 puede venir y de lo que ya está sucediendo, esa es mi intervención en favor de
10 lo que el grupo CASANIC ha venido realizando y que estoy seguro que otros
11 grupos ambientales de San Nicolás y del Cantón están realizando y estarán
12 realizando y ojalá que esto sirva como un punto de partida para tratar de
13 concientizar y que de una vez por todas le pongamos el dedo en la llaga a una
14 situación que no podemos seguir viéndolo como si no fuera con nosotros. – El
15 presidente otorga la palabra a la regidora Solano quien indica: efectivamente
16 CASANIC cómo lo mencionaba René es uno de varias fuerzas vivas de la
17 comunidad que trabajan por el ambiente, el tema de ambiente para el distrito
18 de San Nicolás, ha sido un tema bastante importante, mencionado y trabajando
19 comunalmente está la Comisión de Ambiente de Taras, la Asociación de
20 Desarrollo Integral que también ha unido sus esfuerzos con el Comité Ambiente
21 de Taras para poder llevar a cabo algunas acciones, el Comité de Deportes
22 nuevo que se acaba de constituir también que han estado muy interesados en
23 el tema de la reserva, yo no sé si ustedes recuerdan algunas variaciones atrás
24 se aprobó en este Concejo una moción que presentamos relacionada con la
25 atención a las emergencias que se estaban dando en el sector de Los Diques,
26 que también se han se han tocado en reiteradas veces sobre el tema de los
27 incendios donde se les solicitaba a la Administración realizar las coordinaciones
28 interinstitucionales para poder abordar integralmente como debe ser este tema,
29 además, también les habíamos solicitado a la Administración informes
30 relacionados al proyecto como el Parque Metropolitano que son puntos que

N°154-2022

1 también se incorporan en esta nota, básicamente estaríamos a la espera de los
2 informes solicitados a la Administración vía moción para ir dilucidando cómo
3 podemos ir de manera conjunta dando algunos pasos firmes que también le
4 den alguna luz a la comunidad de que estamos trabajando en este tema y hace
5 poco más de 2 semanas, también yo realicé una solicitud a la Administración
6 de colaboración con una serie de insumos como toldos, algún camión y también
7 presencia de Policía Municipal porque la comunidad se está organizando para
8 realizar, como lo hizo antes de la pandemia hace 2 años a través del
9 voluntariado para realizar una jornada de limpieza masiva de algunas áreas en
10 el sector de Los Diques y lugares aledaños, entonces yo más bien aprovecharía
11 en este momento como para recordar que también está esa solicitud si se nos
12 respondió el día de hoy propiamente por parte de la administración que la
13 Policía Municipal no nos podría acompañar en las fechas que pusimos porque
14 ya estaban comprometidos con otra comunidad, entonces eso lo entendemos
15 perfectamente, más bien vamos a replantear las fechas y bueno aprovecho
16 también para eso que los compañeros y compañeras de CASANIC que en este
17 momento están viendo esto, entonces les insto, también a sumarse a este
18 esfuerzo y que trabajemos de forma articulada con todas las fuerzas de la
19 comunidad para ir poco a poco sacando este tema que no tiene bastantes años,
20 entonces sabemos que es una solución bastante compleja. – El presidente
21 otorga la palabra a la compañera María Cecilia Sandy quien indica: quiero
22 referirme a este tema; efectivamente nosotros el Concejo de Distrito acompañó
23 en esa visita que se hizo a la reserva de Los Diques, esto lo hicimos el sábado
24 10 de julio del 2021 y el 12 de julio que hicimos a la solicitud respetuosa la
25 Administración qué es solicitando la limpieza de todos esos materiales según
26 sean las competencias de la Municipalidad de Cartago y evaluar el paso de
27 vehículos que ingresan a dejar residuos en ese lugar ya que ese día que
28 hicimos la visita encontramos este creo que fueron 2 carros ahí botando
29 residuos de diferentes me imagino que son de empresas porque eran vidrio,
30 era cerámica era muchos materiales que no eran digamos de casas; entonces

N°154-2022

1 hicimos la solicitud y nos respondieron el 29/09/20; nos respondieron a través
2 del oficio UTA-OF-104-2021 y el RDS-OF-120-2021 esto del Departamento de
3 Recolección de Residuos que el encargado es el Ingeniero Silvio Marín Chacón
4 y el encargado de la Unidad Ambiental la Licenciada Milena Torres Morales,
5 ellos nos indican que la Municipalidad hay un amplio expediente en el cual se
6 evidencia en las gestiones realizadas para comunicar y abordar estos sitios con
7 el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y que en fecha del 25 de enero
8 del 2021, desde su despacho se emitió una nota al Ministro bajo oficio AM-OF-
9 086-2021 en el cual se enumeran y adjuntan todas las solicitudes que se han
10 enviado a dicho Ministerio, todo ello sin efecto alguno ya que no hemos recibido
11 respuesta coordinación por parte de dicho Ministerio; de mi parte quisiera muy
12 respetuosamente presentar una moción y decirle a los señores regidores y a
13 ver si alguno de ellos consideran o todos en conjunto tomar esta moción para
14 que se le requiere a las nuevas autoridades del Ministerio de Obras Públicas y
15 Transportes, cuáles han sido las acciones concretas para atender las
16 solicitudes que ha realizado la Administración Municipal, por medio de las áreas
17 técnicas como el Departamento de Recolección de Residuos y la Unidad
18 Ambiental; asimismo que nos indiquen cuáles serán las acciones que se van a
19 emprender para la solución de todas las problemáticas de la reserva Los Diques
20 y que esto sea corto plazo, porque como dicen los compañeros ha sido una
21 problemática muy grande para todos los vecinos del distrito y más allá del
22 Cantón y todas las personas que transitan por ahí y tomando también en cuenta
23 que la Municipalidad a través de estos departamentos que he nombrado y nos
24 han apoyado en la recolección de varias veces la basura de ahí pero no dura
25 ni siquiera 15 días cuando vuelva a estar la basura y entonces tomando también
26 en cuenta que ahorita para este año si Dios lo permite seguramente se iba a
27 ver romería para el 2 de agosto entonces y respetuosamente le solicito a los
28 regidores que es que nos ayuden con esta moción. – El presidente otorga la
29 palabra a la regidora Solano quien indica: en este caso me parece que sería
30 pertinente la solicitud y la motivación que tiene la síndica doña Cecilia Sandy,

N°154-2022

1 entonces yo quisiera tomar esa solicitud y puedes plantear la moción entre ante
2 los compañeros regidores y regidoras, tal como lo acaba de indicar doña
3 Cecilia. – El presidente otorga la palabra al compañero regidor Marcos Brenes
4 quien indica: este tema de la situación de Los Diques y toda esa zona por años
5 de años de años se ha venido planteando ante el Ministerio de Obras Públicas,
6 se hizo en su momento con la comisión local de emergencias, con la Comisión
7 Nacional de Emergencias, se hizo el Concurrer, se hizo con una serie de
8 instituciones y organizaciones y al final debo decirlo el MOPT ha fallado y sigue
9 fallando en ese tema, me parece que de verdad debemos de ponernos un
10 poquito más más fuertes como el carácter para que de una vez por todas el
11 misterio asuma su responsabilidad, no es el momento más oportuno porque
12 ahorita en este momento prácticamente ni Ministro de Obras Públicas hay que
13 esperar no normalmente y todo, pero igual que la compañera Nancy quisiera
14 apoyar el tema de la moción, aunque sabemos que estamos extraordinaria,
15 tendríamos que hacerlo como les dije hace rato con los 9 votos y la, posición
16 positiva de todos, pero me parece que es importante que debemos de dar un
17 paso firme, a ayudar y a lograr que una vez por todas hagamos algo por esta
18 zona y todavía más aún por la situación que se sigue dando e inclusive la
19 inversión que se va en ese sector, entonces totalmente de acuerdo y apoyo la
20 moción de doña Ceci Sandy, si los compañeros regidores nos ayudan con el
21 voto todos por ser extraordinaria. – El presidente otorga la palabra al
22 compañero José René Campos quien indica: agradecerle de verdad a la
23 compañera regidora Solano porque ella quizás es una de las personas más
24 consciente de la situación que se está viviendo, muy puntual cuenta con el
25 apoyo de CASANIC estamos totalmente de acuerdo en trabajar
26 articuladamente a favor de la comunidad que ese es el objetivo de todos los
27 grupos, yo creo que esa Nicolás es el único distrito que articulado más temas
28 en razón de la protección ambiental y estoy segurísimo que el grupo apoyaría
29 esa solicitud suya y así va a ser; igualmente a doña Cecilia y que como
30 presidente del Concejo de Distrito, gracias por esa moción y también gracias a

N°154-2022

1 Marco Brenes por la disponibilidad de apoyar también la iniciativa y a María
2 Cecilia, igualmente, si fuese posible, me gustaría ser parte también como
3 síndico suplente del Concejo distrito ser parte de esa moción para que tratemos
4 en conjunto articular algo que realmente ya logremos entrar la situación y no
5 estar peloteando la bola como ha sucedido durante tantos años como bien lo
6 dice Marcos. – El presidente otorga la palabra al compañero Víquez quien
7 indica: para no redundar hay cosas que ni siquiera requieren discutirse mucho,
8 yo creo que Los Diques hay una serie de situaciones muy complicadas esta es
9 una la ambiental usualmente en Los Diques vemos otro tipo de problemas
10 sociales y de otra naturaleza, pero efectivamente el problema ambiental es un
11 problema que incluso puede provocar que eso sea una bomba de tiempo más
12 adelante o un desbordamiento del Rio Reventado alguna cosa que venga por
13 ahí el río imagínense el cauce contaminado puede provocar un serio problema
14 que llegaría posiblemente hasta muy al sur y de todos modos la conservación
15 ambiental por la conservación misma es un buen negocio, entonces
16 plenamente de acuerdo con la con la propuesta y yo creo que todo el apoyo
17 que tenemos que darle a estas iniciativas de organizaciones privadas que yo
18 reitero, yo soy muy dado a cobijar este tipo de iniciativas porque es gente que
19 lo hace voluntariamente y lo hace sin paga lo hace donando su tiempo y su
20 esfuerzo, su compromiso, en cualquier ámbito de la en cualquier ámbito de la
21 actividad comunal cómo lo dijimos hace un rato en relación con su tema creo
22 que es obligación moral nuestra apoyar en lo que se pueda. – El presidente
23 otorga la palabra a la compañera Cecilia Sandy quien indica: únicamente para
24 agradecerle a los señores regidores el apoyo. – El presidente indica, el apoyo
25 también incondicional en este tema tan delicado por parte de este regidor, con
26 mucho gusto estaría anuente también a apoyar dicha moción, para la cual
27 solicito la votación y la alteración del orden del día para acoger esta solicitud. –
28 El Presidente somete a votación la alteración del orden del día; suficientemente
29 discutido; **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los**
30 **regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz**

N°154-2022

1 **Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí**
2 **Fauaz y Arce Moya, aprobar la alteración del orden del día. - El Presidente**
3 **somete a votación la dispensa de trámite de comisión; se acuerda por**
4 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,**
5 **Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa,**
6 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar la**
7 **dispensa de trámite de comisión. – El Presidente somete a votación la**
8 **moción por el fondo; suficientemente discutido; se acuerda por unanimidad**
9 **de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano**
10 **Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán**
11 **Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar la moción,**
12 **por lo tanto: Se le solicita a las nuevas autoridades del Ministerio de Obras**
13 **Públicas y Transportes, nos indique al Concejo Municipal cuáles han sido**
14 **las acciones concretas para atender las solicitudes que ha realizado la**
15 **Administración Municipal, por medio de las áreas técnicas como el**
16 **Departamento de Recolección de Residuos y la Unidad Ambiental;**
17 **asimismo que nos indiquen cuáles serán las acciones que se van a**
18 **emprender para la solución de todas las problemáticas de la reserva Los**
19 **Diques. - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha al MOPT y a**
20 **la Licda. Silvia Alvarado Martínez, Alcaldesa a.i. -----**

21 **ARTÍCULO 9°.- MOCIÓN PRESENTADA Y FIRMADA POR EL REGIDOR**
22 **BRENES FIGUEROA, SOBRE SOLICITUD DE INVESTIGACIÓN ACERCA**
23 **DE ALGUNOS DERECHOS DE LOCALES DE PISO DEL MERCADO**
24 **MUNICIPAL.-----**

25 Se conoce oficio MBF-RM-022-2022 por el cual remite moción firmada y
26 presentada por el regidor Brenes Figueroa, y que dice: "...*Considerando 1) El*
27 *Concejo Municipal de la Municipalidad del cantón central de Cartago, por medio*
28 *del acuerdo número 37 del acta 201, de la sesión ordinaria del 22 de febrero*
29 *del 2005 y según lo establecido en los artículos 170 de la Constitución Política,*
30 *2, 3, 4 Inciso a), 13 inciso c) y la Ley sobre Arrendamiento de Locales*

N°154-2022

1 *Municipales, aprueba el Reglamento de Arrendamiento, Organización y*
2 *Funcionamiento de Locales Fijos y Ventas Varias y Ocasionales (Derechos de*
3 *Piso) del Mercado Municipal. 2) Lo establecido en el Artículo 17 del referido*
4 *reglamento. "Prohibición. Nadie podrá ser arrendatario de más de un puesto".*
5 *3) Lo establecido en el Artículo 18 del mencionado reglamento. (...) "ninguna*
6 *persona física podrá ser arrendataria de más de ochenta metros cuadrados en*
7 *el Mercado") 4) Del oficio MER-OF-025-2022, suscrito por Ricardo Chacón*
8 *Jara, Administrador Mercado Municipal, en el que se brinda la lista de cada*
9 *uno los puestos que se explotan en el Mercado Municipal de Cartago, tanto los*
10 *permanentes como los transitorios, también se brinda el nombre del local*
11 *comercial que opera en cada uno de los puestos, así como el nombre de cada*
12 *uno de los inquilinos a los que se les adjudico los puestos referidos. (se adjunta*
13 *oficio). 5) Que con una simple lectura del mencionado oficio MER-OF-025-2022*
14 *se desprende el posible incumplimiento de lo establecido en el reglamento*
15 *citado. Como por ejemplo que la Corporación Pipasa S.R.L, tiene cuatro*
16 *establecimientos asignados, así como La Ocarina del Chiriquí S.A., y algunos*
17 *otros inquilinos cuentan con dos locales a sus nombres, entre otras posibles*
18 *irregularidades. POR TANTO, SE MOCIONA: Para que con dispensa de trámite*
19 *de Comisión y en acuerdo definitivamente aprobado, se acuerde lo siguiente:*
20 *Recomendar respetuosamente al Concejo Municipal trasladar este asunto a la*
21 *auditoría interna para que proceda a realizar la investigación pertinente del caso*
22 *y de existir eventuales recomendaciones remitir las mismas a la brevedad*
23 *posible al ente u departamento correspondiente con copia al Honorable*
24 *Concejo Municipal de Cartago..." – El presidente otorga la palabra al*
25 *compañero regidor Marcos Brenes quien indica: no quiero ahondar mucho en*
26 *el tema, sino sencillamente que lo pasemos a la Auditoría para que nos haga*
27 *un estudio, porque si encontré algunos presuntas irregularidades en ese tema*
28 *según el reglamento pero no quiero adelantar criterio; entonces solamente*
29 *solicitarle a los compañeros que se lo traslademos a la Auditoría y debemos un*
30 *plazo de 30 días y nos presenten un informe de esa situación para que*

N°154-2022

1 analicemos y si es de tomar decisiones pues lo hagamos básicamente. – El
2 Presidente somete a votación la dispensa de trámite de comisión;
3 suficientemente discutido; **se acuerda por unanimidad de nueve votos**
4 **afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez**
5 **Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres**
6 **Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar la dispensa de trámite de**
7 **comisión.** – El Presidente somete a votación aprobar la moción por el fondo
8 con la propuesta del regidor Marco Brenes; suficientemente discutido; **se**
9 **acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**
10 **Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez,**
11 **Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce**
12 **Moya, aprobar la moción por el fondo, por lo que se traslada este asunto**
13 **a la auditoría interna para que proceda a realizar la investigación**
14 **pertinente del caso y de existir eventuales recomendaciones remitirlas en**
15 **un plazo máximo de 30 días al ente u departamento correspondiente con**
16 **copia al Honorable Concejo Municipal de Cartago.-** El Presidente somete a
17 votación la firmeza; suficientemente discutido; **se acuerda por unanimidad de**
18 **nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano**
19 **Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán**
20 **Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar la firmeza.**

21 - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha a la Licda. Jessie Arce
22 Arroyo, Auditora Interna a.i. y a la Licda. Silvia Alvarado Martínez, Alcaldesa a.i.

23 – **Acuerdo definitivamente aprobado.** -----

24 **ARTÍCULO 10°.- MOCIÓN PRESENTADA Y FIRMADA POR EL REGIDOR**
25 **BRENES FIGUEROA, SOBRE SOLICITUD DE INVESTIGACIÓN DE PAGOS**
26 **DE LA CONTRATACIÓN 2019CD-000220-MUNIPROV.**-----

27 Se conoce oficio MBF-RM-023-2022 por el cual remite moción firmada y
28 presentada por el regidor Brenes Figueroa, y que dice: "...Considerando 1) Que
29 en el expediente de pagos de la contratación 2019CD-000220-MUNIPROV

N°154-2022

1 *consta el correo electrónico con fecha del viernes 13 de diciembre del 2019,*
2 *remitido por el señor Mauricio Siles Gonzales Gerente General de la Empresa*
3 *S y V, al señor Ingeniero Julio Urbina Rojas, director del Área Técnica de*
4 *Acueductos. 2) En dicho correo el señor Siles Gonzales remite al ingeniero*
5 *Municipal Urbina Rojas la factura por un monto total de Q25 135 511,16*
6 *(Veinticinco Millones ciento treinta y cinco mil quinientos once con dieciséis*
7 *céntimos) correspondiente a la adquisición de tres aerogeneradores y una*
8 *Turbina y demás componentes indicados en la contratación referida. 3) Así*
9 *mismo indica el adjudicatario, "la turbina se estará entregando la próxima*
10 *semana en sus bodegas y quedando pendiente la fecha y lugar que se*
11 *disponga para la instalación de Turbina 4) En el referido expediente consta el*
12 *documento denominado RECEPCIÓN DE SITIO con fecha del lunes 16 de*
13 *diciembre del 2019 (transcurriendo únicamente los días sábado y domingo*
14 *luego del envió del correo con la factura y donde se indicó claramente que la*
15 *Turbina no había sido instalada) suscrito por señor Ingeniero Julio Urbina*
16 *Rojas, en el cual Indica el referido funcionario Municipal lo siguiente; "Sírvanse*
17 *realizar el trámite correspondiente para el vago de la factura que se detallan a*
18 *continuación suministro e instalación en sitio de acuerdo con la contratación*
19 *picoturbina XL de 3500W para carga de baterías turbina de eje vertical modelo*
20 *INLINE 065-B, los cuales fueron recibidos directamente p de conformidad por*
21 *parte del suscrito" 5) En resumen, se evidencia que el trámite para el pago de*
22 *la factura correspondiente a la contratación 2019CD 000220-MUNIPROV se*
23 *realizó sin haber recibido el suministro e instalación en sitio de la Turbina y*
24 *demás componentes adquiridos bajo la contratación indicada, pago que tiene*
25 *un valor de Q13 845 692,16. 6) No se evidencia en dicho expediente prueba*
26 *alguna de que, a la fecha, la referida Turbina se instalara en el CEANA. POR*
27 *TANTO, SE MOCIONA: Para que con dispensa de trámite de Comisión y en*

N°154-2022

1 *acuerdo definitivamente aprobado, se acuerde lo siguiente: Recomendar*
2 *respetuosamente al Concejo Municipal trasladar este asunto a la auditoría*
3 *interna para que proceda a realizar la investigación pertinente del caso y de*
4 *existir eventuales responsabilidades, realice la relación de hechos Informar al*
5 *Honorable Concejo Municipal de Cartago las resoluciones resultantes que sean*
6 *jurídicamente procedentes informar. Solicitar a la Administración Municipal*
7 *proceda de inmediato con las medidas preventivas que eviten que cualquier*
8 *investigación sobre el tema (ya sea institucional o jurídica) sea entorpecida por*
9 *las personas...” – El presidente otorga la palabra al compañero regidor Marcos*
10 Brenes quien indica: vieran que a criterio muy particular me parece que hay que
11 ahondar en este tema de esta licitación, porque hay cosas que por lo menos a
12 mí se me sale de la órbita, me parece que hay algunas cosas no tan claras;
13 entonces en la misma línea y no quiero adelantar criterio solitaria a los
14 compañeros trasladar a la Auditoría e igualmente le damos un plazo bastante
15 corto que serían 30 días para que nos ayuden a aclarar este tema, a ver si lo
16 que considero estoy en razón y si no pues eventualmente que sea la Auditoría
17 la que me aclare el tema. – El Presidente somete a votación la dispensa de
18 trámite de comisión; suficientemente discutido; **se acuerda por unanimidad**
19 **de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano**
20 **Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán**
21 **Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar la dispensa**
22 **de trámite de comisión.** – El Presidente somete a votación aprobar el informe;
23 suficientemente discutido; **se acuerda por unanimidad de nueve votos**
24 **afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez**
25 **Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres**
26 **Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar la moción por el fondo, por**
27 **lo que se traslada este asunto a la auditoría interna para que proceda a**

N°154-2022

1 **realizar la investigación pertinente del caso en un plazo no mayor de 30**
2 **días, y de existir eventuales responsabilidades, realice la relación de**
3 **hechos Informar al Honorable Concejo Municipal de Cartago las**
4 **resoluciones resultantes que sean jurídicamente procedentes informar.**
5 **Se le solicita a la Administración Municipal proceda de inmediato con las**
6 **medidas preventivas que eviten que cualquier investigación sobre el**
7 **tema (ya sea institucional o jurídica) sea entorpecida por las personas. -**
8 El Presidente somete a votación la firmeza; **suficientemente discutido; se**
9 **acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**
10 **Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez,**
11 **Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce**
12 **Moya, aprobar la firmeza. - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y**
13 fecha a la Licda. Jessie Arce Arroyo, Auditora Interna a.i. y a la Licda. Silvia
14 Alvarado Martínez, Alcaldesa a.i. – **Acuerdo definitivamente aprobado. -----**

15

16 Al ser las diecinueve horas con treinta minutos, el Presidente Municipal levanta
17 la sesión.

18

19

20 Marco Antonio Arias Samudio

Guisella Zúñiga Hernández

21 Presidente Municipal

Secretaria Concejo Municipal

22

23

24 Silvia Alvarado Martínez

25 Alcaldesa Municipal a.i.

26

27